

19 de Octubre de 2017

Comunicado No. 96

TEV firma Convenio de Colaboración: Observatorio de Participación Política de la Mujer

- **No podemos hablar de una verdadera democracia, ni de nuevas ciudadanías si las mujeres no se les permite el acceso a los cargos de elección popular: Sigala Aguilar**

El Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), el Organismo Público Local Electoral (OPLE), y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) firmaron el convenio de Observatorio de Participación Política de Mujeres en el Estado. La firma del convenio se celebró en el auditorio Leonardo Pasquel donde participaron como testigos de honor los Magistrados Javier Hernández Hernández y José Oliveros Ruiz.

En su discurso el Magistrado Presidente Eduardo Sigala Aguilar expresó que definitivamente no se puede hablar de una verdadera democracia, ni de nuevas ciudadanías si las mujeres siguen siendo invisibilizadas o no se les permite el acceso a los cargos de elección popular y a los espacios donde se toman las decisiones.

Mencionó el trabajo que se ha realizado desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.

“Razones por las cuales, reconozco el trabajo que se ha venido realizando desde el Observatorio de participación política de las Mujeres en Veracruz, al cual, el día de hoy nos adherimos de manera formal. Lo señalo de esta manera, porque desde que tomamos protesta y se instaló el Tribunal Electoral de Veracruz, hemos tenido acercamiento y hemos desarrollado acciones conjuntas las tres instituciones”, expresó.

En ese sentido, como parte del propio convenio, se tiene ya un programa de trabajo que habremos de desarrollar, afianzar y fortalecer.

Reiteró “nuestro compromiso para avanzar desde nuestra actividad jurisdiccional y realizar las acciones a las que nos obligamos con la firma de este instrumento, el cual es sólo de carácter enunciativo y que, será nutrido con las acciones que realizaremos de manera conjunta o desde nuestro ámbito de competencia.